

Santiago, 10 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 156

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 8º del reconocimiento de actividades curriculares, Artículos 48 y 49.
 - b) La solicitud de Eduardo Jiménez, de fecha 18.12.2018.
 - b) La concentración de notas de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
 - c) El programa de Latín 3.
 - c) La derivación de fecha 21.12.2018, del Jefe Carrera de Psicología, que acepta la homologación.
 - d) La derivación de fecha 14.01.2019, de la Directora de Escuela de Pregrado, que autoriza la homologación.

RESUELVO : Autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **EDUARDO ANDRÉS JIMÉNEZ ARANIS**, RUN. N° 17.374.737-3, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. de Chile, al Plan de Estudios D.U. N° 003460 / 23.01.2009 modificado por D.E. N° 0016311 / 20.05.2011, de la carrera de **PSICOLOGÍA**, como se indica a continuación:

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA D.U. N° 003460/09 modificado por D.E. N° 0016311/20.05.2011	HORAS DIRECTAS	CRÉDITOS	NOTA
------------------------	---	-------------------	----------	------

Latín 3	Formación General	1.5	2.0	A
---------	-------------------	-----	-----	---



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

1. Interesado.
2. Archivo.

